

		(En miles de pesetas)	
Código Económico	EXPLICACION DEL GASTO	Total Dotaciones	
		Por concepto	Por Artículo y Capítulo
	PROGRAMA 134 C		
	Participación en Organismos Internacionales		
491	CAP. 4 - Transferencias corrientes	1.700	
492	Cuotas y Contribuciones y Org. Internacionales	7.300	8.700
	Subvención al Centro Guinea Ecuatorial		
	TOTAL CAPITULO 4		8.700
	TOTAL PROGRAMA 134 C		8.700
	PROGRAMA 313 E		
	Acción social en favor de funcionarios		
	CAP. 8 - Activos Financieros		
820	Prestamos y anticipos concedidos a corto plazo		
	01. A los funcionarios 5.000		
	02. Al personal laboral 2.500	7.500	
821	Acción social	15.300	22.800
	TOTAL CAPITULO 8		22.800
	TOTAL PROGRAMA 313 E		22.800
	PROGRAMA 542 G		
	Investigación Educativa		
	CAP. 6 - Inversiones Reales		
609	02. Programa de Investigación Universitaria 18.000	18.000	18.000
	TOTAL CAPITULO 6		18.000
	TOTAL PROGRAMA 542 G		18.000
	PROGRAMA 541 A		
	Investigación Científica		
	CAP. 6 - Inversiones Reales		
609	03. Proyecto de investigación 205.000	205.000	205.000
	TOTAL CAPITULO 6		205.000
	TOTAL PROGRAMA 541 A		205.000
	TOTAL U.N.E.C.		6.642.381

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**12201** RESOLUCION de 18 de abril de 1989, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 1 de junio de 1987, con contraseña DEL-111, correspondiente a envases de lejía, fabricados por «Plastrom, Sociedad Anónima».

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Plastrom, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida del Maresme, sin número, municipio de Sant Adrià de Besòs, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, de fecha 1 de junio de 1987, por la que se homologaron envases de lejía, fabricados por «Plastrom, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Adrià de Besòs, correspondientes a la contraseña DEL-111;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación substancial en relación a los modelos homologados.

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 3360/1983, de fecha 30 de noviembre, y las Ordenes de 11 de diciembre de 1984 y de 23 de diciembre de 1985, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 1 de junio de 1987, con contraseña DEL-111, a los envases de lejía, marca y modelos siguientes:

- Lejía «Selex» depurada.
- Lejía «Selex» neutra.

Las características de las cuales se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Altura y diámetro. Unidades: mm.

Segunda. Descripción: Capacidad. Unidades: ml.

Tercera. Descripción: Tipo de cierre.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Selex», modelo lejía depurada.

Características:

Primera: 313,3 y 106,8.

Segunda: 1.940.

Tercera: Obturador anclaje exterior.

Marca «Selex», modelo lejía neutra.

Características:

Primera: 313,3 y 106,8.

Segunda: 1.940.

Tercera: Obturador anclaje exterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 18 de abril de 1989.—El Director general, Alfredo Noman i Serrano.

**12202** RESOLUCION de 19 de abril de 1989, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 20 de octubre de 1986, con contraseña DEL-004, correspondiente a envases de lejía, fabricados por «Sociedad Anónima Casamitjana Mensa».

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Sociedad Anónima Casamitjana Mensa», con domicilio social en pasaje Mariner, número 7, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, solicitando la